

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SYNOVATE ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de SYNOVATE ECUADOR S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que se ha examinado el Balance General de la Empresa al 31 de diciembre del año 2011, y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio de los Accionistas, por el ejercicio económico antes citado.

El examen incluyó, pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, a fin de obtener una seguridad razonable de que estos estén libres de errores importantes, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales en la República del Ecuador, así como también la evaluación de la presentación de Estados Financieros en general.

Considero que el examen efectuado proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Por lo anteriormente expuesto, considero que los Estados Financieros que acompañan este informe presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SYNOVATE ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2011, y que los resultados de sus operaciones y movimiento patrimonial, cumplen con los Principios Contables de general aceptación así como también las disposiciones de tipo legal impartidas en la República del Ecuador.

Pongo a su consideración la aprobación de los Estados Financieros de SYNOVATE ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Quito – Ecuador
30 de marzo del 2012



Alfredo Miño Chacón
Reg. 026607
COMISARIO
SYNOVATE ECUADOR S.A.
C.I. 170960834-1



SYNOVATE ECUADOR S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales.

La correspondencia. Los comprobantes, libros y registros de contabilidad, han sido llevados conforme a las normas legales y se conservan de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero que en términos generales SYNOVATE ECUADOR S.A., cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Código de Comercio entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Se ha indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que se considero necesario, los procedimientos establecidos para proteger y salvaguardar los activos de la compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con las que cuenta la empresa.

3. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado se evaluó el sistema de control interno, en el alcance que considero necesario, en términos generales los procedimientos y controles implementados en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

4. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS

Los componentes financieros de la compañía principalmente entre ellos: Activos por el valor de \$ 1.057.234,97; de los cuales el activo corriente es de: \$ 1.000.105,55; el activo fijo es de: \$ 57.129,42; el pasivo de la compañía asciende a \$ 451.261,21; que se descompone de la siguiente forma: pasivo corriente \$ 428.954,21; pasivo largo plazo \$ 22.307,00.

El patrimonio neto de la compañía asciende a \$ 605.973,76; que incluye la utilidad del ejercicio por \$ 108.025,87 por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, todos los saldos han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables de la compañía no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

5. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales se procede al cálculo de las principales relaciones financieras que la compañía refleja en sus Estados Financieros del ejercicio económico 2011.

5.1 SOLVENCIA

\$ 1.000.105,55 = 2,33
\$ 428.954,21

5.2 ESTRUCTURAL

\$ 605.973,76 = 0,57
\$ 1.057.234,97

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92-1-4-3-0014 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de la función como Comisario de SYNOVATE ECUADOR S.A..

